

INFORME EVALUACIÓN DEFINITIVO PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA
NO. CQ-MC-037-2024

OBJETO:

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN Y EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES Y DEPORTIVAS PROGRAMADAS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CÁQUEZA, CUNDINAMARCA”.

En Cáqueza Cundinamarca, el día 16 de diciembre de 2024, se reunieron los integrantes del comité evaluador con el fin de evaluar la propuesta y oferta económica de menor valor, que corresponde a la oferta presentada por **LOGISTICA H & S SAS** con número NIT: 901.437.265-1 representada legalmente por **ADELA SANTIAGO DE HERNANDEZ** identificada con cedula de ciudadanía No.20.439.680 de Cáqueza , con un valor total con IVA de **DIECINUEVE MILLONES DE PESOS (\$19.000.000)M/CTE**, de acuerdo a las cantidades y especificaciones técnicas que se determinan en el estudio previo.

1. REQUISITOS HABILITANTES
1.1. FACTOR JURÍDICO:

CARTA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

EVALUACIÓN	FOLIOS	OBSERVACIONES
CUMPLE	N/A	Aporta carta de presentación de la Propuesta.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

EVALUACIÓN	FOLIOS	OBSERVACIONES
CUMPLE	N/A	Aporta certificado de existencia y representación legal expedida por la cámara de comercio de Bogotá con fecha de expedición del 19 de noviembre del 2024 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24728239518FB

BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DONDE SE DEBERÁ VERIFICAR LA NO INCLUSIÓN DEL OFERENTE

EVALUACIÓN	FOLIOS	OBSERVACIONES
CUMPLE	N/A	LOGISTICA H & S SAS NIT: 901.437.265-1 ADELA SANTIAGO DE HERNANDEZ No.20.439.680 de Cáqueza Nota: se verifican en pagina

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

EVALUACIÓN	FOLIOS	OBSERVACIONES
CUMPLE	N/A	LOGISTICA H & S SAS NIT: 901.437.265-1 ADELA SANTIAGO DE HERNANDEZ No.20.439.680 de Cáqueza Nota: se verifican en pagina

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA.

EVALUACIÓN	FOLIOS	OBSERVACIONES
CUMPLE	N/A	ADELA SANTIAGO DE HERNANDEZ No.20.439.680 de Cáqueza



		Nota: se verifican en pagina
--	--	------------------------------

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES.

EVALUACIÓN	FOLIOS	OBSERVACIONES
CUMPLE	N/A	Aporta certificado

FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO SEGÚN CORRESPONDA.

EVALUACIÓN	FOLIOS	OBSERVACIONES
CUMPLE		ADELA SANTIAGO DE HERNANDEZ No.20.439.680 de Cádiz

VERIFICACIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL -POLICÍA NACIONAL.

EVALUACIÓN	FOLIOS	OBSERVACIONES
CUMPLE		ADELA SANTIAGO DE HERNANDEZ No.20.439.680 de Cádiz Nota: se verifican en pagina

FOTOCOPIA DE LA INSCRIPCIÓN EN EL RUT REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO

EVALUACIÓN	FOLIOS	OBSERVACIONES
CUMPLE		LOGISTICA H & S SAS NIT: 901.437.265-1

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y PROHIBICIONES PARA CONTRATAR

EVALUACIÓN	FOLIOS	OBSERVACIONES
NO CUMPLE SUBSANAR	N/A	NO Aporta Certificado

HOJA DE VIDA FORMATO FUNCIÓN PÚBLICA

EVALUACIÓN	FOLIOS	OBSERVACIONES
CUMPLE	N/A	Aporta hoja de vida firmada

DECLARACIÓN DE BIENES EN FORMATO ÚNICO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

EVALUACIÓN	FOLIOS	OBSERVACIONES
CUMPLE	N/A	Aporta declaración firmado

DM

2. FACTOR TÉCNICO HABILITANTES:
2.1. EXPERIENCIA ACREDITADA DEL PROPONENTE

No	SOLICITADO	CONTENIDO PROPUESTA	EVALUACIÓN
1	El proponente deberá acreditar tres (03) certificaciones y/o actas de recibo y/o actas de liquidación final de cumplimiento a entera satisfacción con experiencia relacionada con el objeto contractual (servicio de transporte) con entidades públicas y/o privadas, las cuales sumadas superen el 100% del presupuesto oficial expresados en SMMLV	Certificado No.1 Aporta Certificado de contrato de prestación de servicios CA-CPS-002-2024, por un valor de \$7.000.000 y con objeto contractual : PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA LA PARTICIPACION Y DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEPROTICAS PROGRAMADAS POR EL MNICIPIO DE FOSCA CUNDINAMARCA.	CUMPLE
2		Certificado No.2 Aporta certificación de fecha 20 de marzo del 2024, expedida por LEIDY JOHANA VILLALOBOS,	CUMPLE



		donde certifica que la empresa LOGISTICA H&S con Nit. 901.437.265-1, le presto los servicios de TRANSPORTE DE PERSONAL, durante el periodo del 3 de octubre al 20 de diciembre del 2023 por un valor de OCHO MILLONES DE PESOS (\$8.000.000,00) M/CTE	
3		Certificado No.3 Aporta certificación de fecha 16 de septiembre del 2024, expedida por MIYER ARGEMIRO HERNÁNDEZ SANTIAGO, donde certifica que la empresa LOGISTICA H&S con Nit. 901.437.265-1, le presto los servicios de TRANSPORTE, durante el periodo del 3 de junio al 31 de agosto del 2024, por un valor de QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000,00) M/CTE	CUMPLE

Nota 1: Que el presente proceso expresado en SMMLV es de 14,62 y la entidad solicita que sea igual o superior Al 100% expresados en SMMLV. Que los contratos aportados expresados en SMMLV es de 23,08, por lo tanto, **CUMPLE**

2.2. EXPERIENCIA ACREDITADA DEL PROPONENTE

No	SOLICITADO	CONTENIDO PROPUESTA	EVALUACIÓN
1	Se deberá allegar copia de los documentos ofrecidos para prestar el servicio de transporte aportando. Tarjeta de propiedad de mínimo Tres (3) vehículos, copia de la habilitación y autorización en la modalidad transporte de pasajeros, revisión tecno mecánica, copia del SOAT, copia de las pólizas responsabilidad contractual y extracontractual, acreditación de que las tarjetas de operación estén vigentes, copia de la licencia de conducción y copia de la Cédula de Ciudadanía del conductor del vehículo.	Vehículo No.1 Tarjeta de propiedad: Licencia de Tránsito No. 10030693710 Placa: SVB186 Propietario: Adela Santiago de Hernández Revisión Tecno mecánica: No 175175565 Placa: SVB186 Soat: No. 326151000 Placa: SVB186 Pólizas: Responsabilidad Civil Extracontractual No 15-30-101000334 Fecha: 02/05/2024 Responsabilidad Civil Contractual No 18-31-101000374 Fecha: 21/12/2023 Tarjeta de Operación: Modalidad de Transporte: Pasajeros No. 370879 Estado: Activa Licencia de Conducción: No. 11412124 Categoría/Vigencia/Servicio: C3-15/09/2025/PUBLICO Cedula de Ciudadano: No aporta	NO CUMPLE
2	Se deberá allegar copia de los documentos ofrecidos para prestar el servicio de transporte aportando. Tarjeta de propiedad de mínimo Tres (3) vehículos, copia de la habilitación y autorización en la modalidad transporte de pasajeros, revisión tecno mecánica, copia del SOAT, copia de las pólizas responsabilidad contractual y extracontractual, acreditación de que las tarjetas de operación estén vigentes, copia de la licencia de conducción y copia de la Cédula de Ciudadanía del conductor del vehículo.	Vehículo No.2 Tarjeta de propiedad: Licencia de Tránsito No. 10002247217 Placa: SVB312 Propietario: Milton Armando Hernández Santiago Revisión Tecno mecánica: No aporta Soat: No. 3261541000 Placa: SVB186 Pólizas: Responsabilidad Civil Extracontractual No 18-30-101000334 Fecha: 02/05/2024 Responsabilidad Civil Contractual No 18-31-101000374 Fecha: 29/09/2023 Tarjeta de Operación: Modalidad de Transporte: Pasajeros No. 424582 Estado: Activa Licencia de Conducción: No. 80392480 Categoría/Vigencia/Servicio: C2-01/11/2025/PUBLICO Cedula de Ciudadano: No aporta	NO CUMPLE



3	Se deberá allegar copia de los documentos ofrecidos para prestar el servicio de transporte aportando. Tarjeta de propiedad de mínimo Tres (3) vehículos, copia de la habilitación y autorización en la modalidad transporte de pasajeros, revisión tecno mecánica, copia del SOAT, copia de las pólizas responsabilidad contractual y extracontractual, acreditación de que las tarjetas de operación estén vigentes, copia de la licencia de conducción y copia de la Cédula de Ciudadanía del conductor del vehículo.	Vehículo No.3 Tarjeta de propiedad: Licencia de Tránsito No. 10014982669 Placa: SVB267 Propietario: Johana Milena Guerrero Franco Revisión Tecno mecánica: No 168789013 Placa: SVC267 Soat: No. 1505116938301 Placa: SVC267 Pólizas: Responsabilidad Civil Extracontractual No 18-30-101000334 Fecha: 02/05/2024 Responsabilidad Civil Contractual No 18-31-101000374 Fecha: 29/09/2023 Tarjeta de Operación: Modalidad de Transporte: Pasajeros No. 419762 Estado: Activa Licencia de Conducción: No. 79949948 Categoría/Vigencia/Servicio: C2-20/12/2024/PUBLICO Cedula de Ciudadano: No aporta	NO CUMPLE
---	---	---	-----------

Nota 1: El vehículo No.1 aportado no aporpto Cedula de Ciudadanía. **Nota 2:** El vehículo No.2 aporta SOAT de otro vehículo y no aporpto Cedula de Ciudadanía. **Nota 3:** El vehículo No.3 aportado no aporpto Cedula de Ciudadanía. **NOTA:** En caso de ser adjudicado el contrato, se deberá cumplir con el deber de mantener las pólizas de los vehículos actualizadas y vigentes, durante la ejecución del contrato.

SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA FOMENTAR LA PARTICIPACION Y EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES Y DEPORTIVAS, ENTRE OTROS						
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO OFERTADO	VALOR TOTAL OFERTADO	EVALUACIÓN
1	SERVICIO DE TRANSPORTE EN VEHÍCULO MICROBÚS (DISPONIBILIDAD RECORRIDO PROVINCIAL, DEPARTAMENTAL O NACIONAL) SEGÚN REQUERIMIENTO, MODALIDAD SERVICIO PÚBLICO ADSCRITO A EMPRESA CON OPERACIÓN NACIONAL, CAPACIDAD DE SILLAS MÍNIMO 14 MÁXIMO 19, DOCUMENTOS DE OPERACIÓN CONFORME A REQUERIMIENTOS DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE (SOAT, TECNO MECÁNICA, RCC, RCE), CONDUCTOR IDÓNEO CON LICENCIA DE CONDUCCIÓN VIGENTE.	KILÓMETRO RECORRIDO	3.166,66	\$ 6.000	\$ 19.000.000	CUMPLE

Teniendo en cuenta la propuesta presentada por **LOGISTICA H&S S.A.S.** con **NIT: 901.437.265-1** representada legalmente por **ADELA SANTIAGO DE HERNÁNDEZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 20.439.680 de Caqueza, Cundinamarca y de acuerdo a la oferta presentada **NO CUMPLE Y SE REQUIERE**, ya que no cumple con todos los requisitos habilitantes y técnicos de la presente convocatoria pública





Alcaldía de
CÁQUEZA


LILIANA ASTRID BAQUERO ROJAS
Secretaria de Desarrollo Social
EVALUACIÓN TÉCNICA


DANNA VANESSA RODRÍGUEZ MENDOZA JEFE
OFICINA ASESORA JURIDICA (E) EVALUACIÓN
JURIDICA



Alcaldia@caqueza-cundinamarca.gov.co

www.caqueza-cundinamarca.gov.co

Calle 2ª N° 4-30 Parque Principal

Cáqueza-Cundinamarca

 Alcaldía de Cáqueza  @alcaldia_caqueza

